

Noticias de Bizkaia

Deia

Edita **EDITORIAL IPARRAGUIRESA - GRUPO NOTICIAS**

DEIA

Director: **Juan José Baños Loinaz**
 Director Adjunto: **Iñaki González Torre**
 Adjunto al Director: **Enrique Santarén González**
 Coordinadora de Redacción: **Susana Martín Oxinalde**
 Redactores Jefe: **Juan Carlos Ibarra Mendia y Jose Uriarte Diana**
 Contenidos: **Unai Muñoz Tudela, Humberto Unzueta Kareaga, Kepa Intxaurre González (Diseño), Pablo Viñas Sancho (Fotografía).**

www.deia.eus

EDITORIAL IPARRAGUIRESA

Director General: **Javier Andrés Larrinaga**
 Director Comercial: **Kike Hermosilla Álvarez**
 Director Técnico: **Pablo Garmendia Palacio**
 Director Financiero: **Alberto Otamendi**
 Distribución: **Distripress**
 Depósito Legal **BI-1679-77**

GRUPO NOTICIAS

Presidente: **Iñaki Alzaga Etxeita**
 Director General: **Juan José Baños Loinaz**



Juicio al Estado

El proceso a los soberanistas catalanes que se inicia hoy evalúa la capacidad de los magistrados del TS para ignorar la presión política y, por tanto, la realidad de la separación de poderes y la calidad de su democracia

Editorial

El juicio que se inicia hoy en el Tribunal Supremo contra el exvicepresidente del Gobierno catalán Oriol Junqueras; los exconsejeros Raül Romeva, Josep Rull, Jodi Turull, Joaquim Forn, Dolors Bassa, Carles Mundó, Santi Vila y Meritxell Borràs; la expresidenta del Parlament Carme Forcadell, el expresidente de la ANC y actual diputado de Junts per Catalunya, Jordi Sánchez, y el presidente de Òmnium, Jordi Cuixart, a quienes la Fiscalía pide condenas de 7 a 25 años de prisión por rebelión, malversación y desobediencia, no solo juzga esos delitos. El *Proces* también interpela a la Justicia del Estado español respecto a su capacidad para abstraerse de condicionamientos ideológicos y presiones políticas y, en consecuencia, enjuicia la realidad de la separación de poderes y, por tanto, al propio Estado español y

la calidad de su democracia. De la actuación y decisión de los siete magistrados de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, empezando por su presidente y ponente de la causa, Manuel Marchena, va a depender la consideración que de todo ello se haga en Catalunya—o en Euskadi—y sobre todo por una opinión pública internacional más cercana a las tesis por las que los tribunales europeos (de Bélgica, Alemania, Escocia o Suiza) desestimaron el delito de rebelión, también desechado por la Abogacía del Estado, que a considerar lo acontecido en otoño de 2017 en Barcelona como violencia, *conditio sine qua non* para condenar por este delito, como pretenden la Fiscalía y la acusación particular ejercida por Vox. No va a ayudar a la sereni-

dad necesaria, sin embargo, el momento de exaltación política que por interés electoral ha ido engendrando la conjunción de todo el espectro de la derecha nacionalista española ni la coincidencia del inicio del juicio con el debate presupuestario en el Congreso y su deriva electoral o incluso la aprobación por el gobierno de la orden para exhumar los restos de Franco. Pero tampoco la pretensión de convertir el juicio—donde se dilucida la libertad de 12 personas, 9 de ellas en prisión desde hace más de un año, conviene no olvidarlo—en un alegato del derecho de autodeterminación, que en todo caso no debería ser cuestionado. Reducir el juicio a lo que se juzga se antoja imprescindible. Incluso para reconducir el problema político. Y la propia jurisprudencia del TS respecto a los delitos que se imputan no es el menor de los motivos para hacerlo. ●

¿SABÍA QUE...

... el Saló del Plenos del TS donde se celebra el juicio por el 'procés' albergó también los realizados por "excitación a la rebelión" contra Alcalá Zamora en 1931 y "rebelión" contra Companys en 1935?

JAI ALAI

La tentación

por **Iñaki González**

La montaña parió un ratón. No se trata de ningunear a las decenas de miles de personas que se manifestaron el domingo en Madrid con los mismos argumentos con los que se ningunea a los centenares de miles que han salido a reclamar su derecho a decidir en Catalunya. Se trata solo de que los truenos del tridente nacionalderechista llevaron mucho aparato eléctrico pero no hubo inundación. Lo cual puede resultar hasta contraproducente. Hay cantos de sirena en la oreja de Sánchez que le animan a ir a las urnas en vista de que el populismo no desbordó las calles. Y lo mismo pica. Mala idea.



ÁREAS	Begirada-Ekonomia	28-30
	Begirada-JE	31
	Begirada-Mundua	32-33
	Kirolak	34-42
	Aisia	48-55
	Hemendik	Suple. central
INFORMACIÓN ÚTIL	Zozketak	50
	Zinea	51
	Telebista	52-53
	Eguraldia	55
	Eskelak	19
	Farmaziak	50

LA TIRA DE ARGOTE



TRES EN RAYA



+ MARTA URIARTE
 Directora gerente del Puente Bizkaia

Convertido en icono de Bizkaia tras 125 años de funcionamiento, el Puente Colgante que dirige Uriarte es más que un prodigio de diseño e ingeniería o el nexo entre dos orillas, también es una metáfora de la revitalización y capacidad de atracción de la sociedad a la que sirve.



= DAVID LORENTE
 Hijo de Maribel Tellaetxe

La lucha de la familia Lorente-Tellaetxe por cumplir los deseos de Maribel, con un alzheimer avanzado, ha reunido decenas de miles de firmas en favor de la ley de eutanasia y para pedir a PP y C's, que la mantienen bloqueada, que "no negocien con el dolor y el sufrimiento".



- PABLO CASADO
 Presidente del PP

Ignorar los mecanismos parlamentarios estipulados en el ordenamiento jurídico para fundamentar una petición de moción de censura en una manifestación que, además, no alcanzó ni de lejos las pretensiones de su convocatoria muestra la deriva populista del PP de Casado.

MESA DE REDACCIÓN

Malas ondas

CUANDO siguen las calles calientes después de que alguna oposición haya cambiado el reparto de papeletas en las aceras para los electores por los insultos emulando al propio Hugo Chávez, llega el juicio a los líderes del *procés* condicionando la política en un juego de dobles enmiendas a la totalidad desde el independentismo y la oposición sin cuartel desde la unidad de España. El proceso que hoy comienza, su desarrollo y sentencia, seguirá condicionando el colchón prestado a Sánchez por los mutualistas de la moción de censura, un juicio dominará las decisiones y la permanencia de un gobierno al igual que la sentencia de la *Gürtel* acabó cosechando el milagro para echar a Rajoy. El asunto ha dejado demasiadas facturas, desde la penal con los acusados de rebelión y otra que transita en transversal, la política, con un Sánchez maestro del funambulismo ceñido a esos apoyos indispensables que respiran demasiado cerca del banquillo. El colmillo del nuevo tridente de la derecha atacando por su flanco preferido está haciendo el resto: la todavía posible puesta en marcha de una mesa de diálogo con fideicomiso les procurará suficiente gasolina en el desarrollo de un juicio demasiado esponjoso en lo político. Un bucle diabólico con mucho ruido de fondo, cruces e interferencias: juicios que mecen la política, política que está en tribunales y dispara en su intento de resolución a los *dobermans* de la unidad de España. Demasiadas superpuestas malas ondas. ●



POR **Susana M. Oxinalde**

susana.martin@deia.eus